



1. DATOS DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA	Práctica en Salud Comunitaria
CARRERA	Lic en Nutrición - Ciclo de Complementación Curricular
AÑO	2023
PLAN	Ordenanza N° 1031/17

DEPARTAMENTO	Salud Colectiva
ÁREA	Salud Comunitaria
ORIENTACIÓN	Salud Socioambiental
CARÁCTER	Obligatorio

2. EQUIPO DOCENTE

Docente	Función	Cargo	Dedicación
Fuentes, Luciana Natalia	Profesora	PAD-3	simple

3. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Carga horaria semanal

	Horas	Porcentaje
Teórico/Práctico	2 hs PEDCO	10%
Teórica		
Prácticas de Lab/Hosp./Centro de Salud	13 hs	90%
Total	15 hs	100%

Tipificación	Período
Teórico/práctico Prácticas en Instituciones u organismos con realización de Nutrición Comunitaria	Cuatrimestral



Duración del dictado

Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de horas
13 de Marzo 2023	01 de Julio de 2023	16	240h

4. FUNDAMENTACIÓN

Correspondiendo a lo establecido por el Plan de Estudio de la Licenciatura en Nutrición, la Práctica en Nutrición Comunitaria constituye una estrategia educativa en la formación de grado. Se encuentra ubicada en el programa curricular en el 2º año, en el 1º cuatrimestre de la misma.

Los y las estudiantes, mediante su formación construyen, recrean conocimientos y adquieren habilidades y actitudes necesarias que le permiten entender el proceso alimentario-nutricional en el abordaje de la Atención Primaria de Salud, de la promoción-prevención de la enfermedad, la transmisión de las prácticas del cuidado del acto de comer y la creatividad para impulsar el cambio de hábitos tanto individuales como colectivos en el consumo de alimentos.

La misma tendrá la finalidad de

Preparar en competencias profesionales al Lic en Nutrición para su desempeño profesional en el ámbito de la Nutrición Comunitaria, permitiéndole aplicar los conocimientos, métodos y técnicas adquiridas, revisarlas y afianzarlas.

- Reconocer la complejidad que implica el acto de comer y sus prácticas para la comunidad y lograr estrategias de abordaje, reconociéndose como un proceso.
- Integrar a las y los estudiantes a equipos interdisciplinarios, considerando el trabajo en red como estrategia vinculatoria.
- Asumir el rol con responsabilidad, idoneidad y ética profesional.

El desarrollo del programa se lleva a cabo a través de la incorporación de los estudiantes a los equipos interdisciplinarios de los Servicios de Salud o de Organismos que implementen programas sociales con componente alimentario nutricional, a través del proceso de articulación docencia servicio, contribuyendo a abordar las necesidades de la persona o comunidad destinataria.



Prepara al futuro profesional para desarrollar tareas de promoción, prevención, asistenciales, educativas y de investigación dentro del equipo de salud; otorgando conocimientos, habilidades y destrezas de profesional con perfil comunitario, de manera de impulsar cambios en el entorno social y lograr la prevención de las principales enfermedades que amenazan el estado de salud de la población.

5. OBJETIVOS

GENERALES:

- Favorecer la formación académica promoviendo la práctica hacia el desarrollo de la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y la atención primaria con perspectiva comunitaria.
- Promover la construcción de aptitudes y destrezas en la implementación de acciones integrales de nutrición en servicios de salud o en organismos que desarrollan programas sociales con componente alimentario nutricional.
- Fomentar la participación activa en equipos interdisciplinarios en el abordaje del proceso alimentario individual o comunitario.
- Promover la investigación y la producción científica en el área de la nutrición en salud pública.

ESPECÍFICOS:

- Diagnosticar la situación alimentaria nutricional de la comunidad.
- Reconocer las instituciones del área programa y la importancia del trabajo en red.
- Aprender a transmitir mensajes, información y conocimientos a pares, usuarios y comunidades.
- Realizar acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en la atención ambulatoria y domiciliaria.
- Identificar la asistencia alimentaria prestada por organismos públicos y no gubernamentales.
- Participar en la implementación de programas de promoción y prevención nutricional en distintas etapas biológicas.
- Adquirir y profundizar los conocimientos teóricos fundamentos de la práctica profesional en el ámbito de la nutrición comunitaria.



6. CONTENIDOS MÍNIMOS

6.1 CONTENIDOS

Realización de actividades de promoción y prevención de Enfermedades prevalentes en nutrición. Valoración del proceso nutricional de la población. Participación en la planificación, ejecución y evaluación de intervenciones en nutrición en un equipo.

6.2 CONTENIDOS ORGANIZADOS EN EJES TEMÁTICOS

UNIDAD N° 1: Acercamiento a la Organización del I Nivel de Atención en salud.

Modelo de Atención primaria de salud. Conceptos, principios, generalidades. La salud como derecho. Derecho a la alimentación. Promoción de la salud. Planes y Programas de Salud/Programas Sociales con componente alimentario nutricional. La organización y funcionamiento de los Servicios de Nutrición en los Servicios de Salud del Nivel I de atención/Organismos que desarrollan programas sociales con componente alimentario nutricional. Equipo profesional con abordaje en Nutrición comunitaria.

UNIDAD N° 2: Necesidades Nutricionales de la Población Asistida.

Atención Integral en Salud: marco conceptual. Perfil nutricional de la Argentina. Valoración del estado nutricional individual y de la población según grupos etáreos. Diagnóstico de Situación Alimentaria Nutricional de la comunidad a la cual pertenece. Guías alimentarias. Marco metodológico.

UNIDAD N°3: Acciones de Alimentación y Nutrición en la comunidad.

Seguridad Alimentaria y Nutricional en los hogares: componentes y estrategias de abordaje. Sistemas alimentarios en transición. Prácticas de Cuidado Nutricional: identificación, estrategias de apoyo y promoción de buenas prácticas. Valoración del proceso nutricional de la población. Realización de actividades de promoción y prevención de Enfermedades prevalentes en nutrición.

UNIDAD N°4: Intervenciones Locales en Alimentación y Nutrición

Participación en la planificación, ejecución y evaluación de intervenciones en nutrición en un equipo. La Consejería Alimentaria en el marco de una atención integral de la salud. Proyectos locales: componentes, ciclo de un proyecto. PLP. Identificación, Formulación, implementación y evaluación de acciones o proyectos. REDES en salud. La Comunicación



y Educación Alimentaria Nutricional para mejora de la Seguridad Alimentaria de los hogares y la Promoción de una Alimentación Saludable.

6.3 PROPUESTA METODOLÓGICA

Las y los alumnos que cursan sus prácticas en Nutrición Comunitaria contarán con dos espacios en simultáneo:

-Un espacio de formación a cargo de una/un lic en Nutrición que cumplirá el rol de tutor de su proceso de prácticas observacionales. Este espacio puede constituirse en el sistema público de salud de las provincias de Neuquen o Rio Negro o en cualquier institución u organismos que implemente programas sociales comunitarios con componente alimentario nutricional.

La función del tutor será la de acompañar a la/el alumno en las distintas actividades que se realicen en la práctica diaria del espacio de práctica. La misma se llevará a cabo en función de la disponibilidad del lugar de prácticas, se sugiere de lunes a viernes en jornadas de cuatro horas diarias durante 13 semanas. Una jornada al mes será destinada a la participación por parte del estudiante a la realización del Módulo, por lo cual el alumno no asistirá al espacio de Práctica.

Se facilitará al Tutor una Planilla de Asistencia y un Instrumento de Evaluación que se compartirá al inicio de la práctica con cada estudiante.

El acompañamiento docente en estos espacios, es necesario y fundamental para lograr el proceso de aprendizaje y consistirá en encuentros virtuales mensuales que se acordarán al comienzo de las prácticas.

-Trabajo áulico de la materia cuatrimestral, el cual comprende 4 módulos presenciales de 3 hs cada uno en el que se desarrollarán actividades prácticas relacionadas a lo vivenciado en sus lugares de prácticas. Se trabajarán conceptos del programa a partir de la bibliografía de cada una de las unidades. A modo de ejemplo se proponen:

- Módulo Unidad 1 Acercamiento a la Organización del I Nivel de Atención en salud.

Fecha: 30 de marzo.

- Módulo Unidad 2 Necesidades Nutricionales de la Población Asistida.

Fecha: 13 de abril.

- Módulo Unidad 3 Acciones de Alimentación y Nutrición en comunidad

Fecha: 11 de mayo.



- Módulo Unidad 4 Intervenciones Locales en Alimentación y Nutrición

Fecha: 8 de junio.

Los módulos tendrán carácter de presenciales y obligatorios. Cada uno de ellos se desarrollará con la presentación de una actividad teórica-práctica acordes a las unidades temáticas planteadas, se realizará de manera individual o grupal y tendrá carácter de trabajo práctico evaluativo que formará parte de la evaluación final. Se propondrá también la socialización en el espacio áulico de los distintos talleres realizados en la comunidad. En cada Módulo se espera que los estudiantes construyan sus aprendizajes en un ambiente de colaboración recíproca a partir de la presentación de situaciones problemáticas comunitarias que requieren de un análisis crítico-reflexivo. El eje de este espacio pedagógico será la preparación, reflexión y evaluación de las prácticas en terreno. Se propiciará la reflexión colectiva y el intercambio entre las y los estudiantes, que ejercitan aquí capacidades comunicativas en lo oral y escrito. Se propone superar una lectura simple o desde el sentido común, para analizar su quehacer en función de los conceptos teóricos trabajados en la materia.

Se entiende que el proceso de enseñanza aprendizaje en la práctica se produce por la confrontación del estudiante con un problema o situación derivada de la realidad donde se desempeña. El espacio de la práctica tiene el desafío de potenciar momentos de interpelación y construcción para la problematización de ésta.

En todo este proceso, los estudiantes transitan permanentemente por fases de discusión, investigación, acción y fundamentalmente reflexión acerca de lo actuado, en donde el docente asume el rol de orientador del aprendizaje.

El trabajo áulico se complementará con la lectura del material bibliográfico aportado por la cátedra desde la plataforma PEDCo.

El ciclo lectivo contará con espacios de consulta semanal de manera sincrónica.

6.4 EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE APROBACIÓN DEL CURSADO Y ACREDITACIÓN

6.4.1 EVALUACIÓN

Se considera al proceso de evaluación como un continuo, con momentos de inicio, seguimiento y final. En la instancia inicial, se pretende recuperar los saberes previos de los/las



estudiantes a fin de adoptar las estrategias de enseñanza necesarias para la construcción de saberes propios del espacio curricular. La evaluación de seguimiento o formativa debe permitir comprender cómo el/la estudiante se enfrenta cognitivamente con la tarea que viene desarrollando en el espacio curricular e identificar los errores para orientar a tiempo el proceso de aprendizaje. La instancia final o sumativa permite la acreditación del espacio curricular incluyendo las evaluaciones de los 4 módulos obligatorios más la evaluación realizada por el tutor de prácticas en terreno. Esto permitirá integrar los contenidos cognitivos, procedimentales y actitudinales que se desarrollaron tanto en el espacio áulico como de prácticas.

Los/las estudiantes al finalizar sus prácticas podrán obtener la condición de alumnos promocional o regular.

Evaluación sumativa.

- a) Módulos por unidad: Los estudiantes deben acreditar con asistencia y realización de trabajo práctico evaluativo al 100% de los módulos. Cada uno se aprueba con el 60% o más de los contenidos aprobados (nota igual a 4) para la calificación se utiliza la forma numérica de 0 a 10 puntos, según escala de calificaciones, según reglamentación vigente de la UNCo . Cada evaluación de módulo reprobado o ausente tiene una instancia de recuperación.
- b) Exámenes recuperatorios: Se rinden en fecha posterior y consiguiente a la fecha del módulo no realizado. Tienen la modalidad de TP individual y se rinden una sola vez. Esta evaluación se aprueba con un mínimo de 4 (cuatro) puntos y para la calificación se utiliza la forma numérica de 0 a 10 puntos, según escala de calificaciones, según reglamentación vigente de la UNCo con las características señaladas en cada caso.

6.4.2 APROBACIÓN DEL CURSADO

Para aprobar el cursado, el estudiante deberá contar con la categoría de PROMOCIÓN lo cual requiere cumplimentar con:

- Asistencia al 90% del período en el espacio de prácticas observacional. (acreditada con la ficha personal de asistencia, otorgada por la Cátedra al inicio del período de práctica).
- Asistencia al 100% de las actividades propuestas por la cátedra.



- Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos con nota igual o superior a 4 (cuatro), igual o mayor al 60% de lo evaluado.

- Realizar y aprobar cualitativamente, el diseño del recurso material solicitado en el lugar de prácticas .

La pérdida de la opción de aprobación de la asignatura por promoción por no cumplimentar con el requisito de Asistencia al Espacio de prácticas comunitaria, implica la posibilidad de aprobación por Coloquio Integrador Final. Sólo cuando la asistencia a la misma no sea menor al 75%.

Quienes no cumplimenten alguno de los requisitos previos responderán a la condición de alumno LIBRE, debiendo volver a inscribirse para su cursado. Esta asignatura conforma una experiencia vivencial obligatoria y, por lo tanto, no puede aprobarse en Condición de Libre.

Justificación de inasistencias.

Las certificaciones deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de ocurrida la inasistencia y sólo se considerará causa de ausencia justificada para cursados: Enfermedad del/la estudiante, debidamente certificada por Organismo Público, de tal gravedad que impida la asistencia. Supuesto de cargo público, caso fortuito ó de fuerza mayor en los términos del Código Civil. Participación en los órganos de gobierno de la Universidad, debidamente certificados por la autoridad correspondiente.

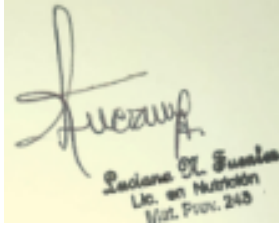
Recuperatorios Se programará una fecha de examen recuperatorio para el parcial desaprobado o ausente. Dicha fecha, será consecutiva a la instancia de examen parcial y se rendirá una sola vez. La nota del recuperatorio reemplaza a la del examen parcial reprobado o ausente.

7. BIBLIOGRAFÍA

- OPS (2008) Serie la renovación de la APS en las Américas N° 1 Sistemas de salud basados en APS: estrategias para el desarrollo de los equipos de APS. Washington, D.C.
- Testa, M. (2007). Decidir en Salud: ¿Quién?, ¿Cómo? y ¿Por qué?. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73130303>
- FAO ¿Qué es el derecho a la alimentación? Disponible en: <http://www.fao.org/worldfoodsummit/spanish/newsroom/focus/focus>.

- FAO (2009) El derecho a la alimentación y a los recursos naturales. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-k8093s.pdf>
- Ase I, Buriyovich J. (2009) La estrategia de Atención Primaria de la Salud: ¿progresividad o regresividad en el derecho a la salud?. Salud Colectiva.
- Stineke, O. (2001) Seguridad Alimentaria en los hogares. FAO. Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/prioridades/pdf/segalihog.pdf>.
- OPS. (2000). Las funciones esenciales de la salud pública: un tema emergente en las reformas del sector de la salud.
- FAO. (2011) Guía práctica. Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria <https://www.fao.org/3/al936s/al936s00.pdf>
- FAO. (2020). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Disponible en <https://doi.org/10.4060/ca9692es>.
- Aranceta Bartrina J. (2001) Nutrición Comunitaria. España. Ed Masson.
- Instituto Nacional de Salud del Ministerio de Salud de Perú (2010). Consejería nutricional en el marco de la atención integral de salud materno infantil. Lima: Ministerio Nacional de Salud Perú.
- Ministerio de Salud Argentina (2017) Sobrepeso y obesidad en niños, niñas y adolescentes según datos del primer nivel de atención en la Argentina. <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/sobrepeso-y-obesidad-en-ninos-ninas-y-adolescentes-segun-datos-del-primer-nivel-de-atencion>
- Ministerio de Salud Argentina (2018) *4ta. Encuesta Nacional de Factores de Riesgo*. www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001444cnt-2019-04_4ta-encuesta-nacional-factores-riesgo.pdf
- Ministerio de Salud Argentina (2021). Anexo 2. Estrategia de entorno saludable. Escuela saludable.
- Ministerio de Salud Argentina (2021). Anexo 3. Estrategia de entorno saludable. Universidades saludables.
- Ministerio de Salud Argentina (2021). Anexo 4. Estrategia de entorno saludable. Organizaciones o lugares de trabajo saludables.
- Ministerio de Salud Argentina (2016) Guías alimentarias para la República Argentina.
- FAO, (1995) Manejo de Proyectos de Alimentación y Nutrición en Comunidades: Guía Didáctica.

- Ministerio de Salud Perú.(2014). Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. Manual de visita domiciliaria
- FAO, (1195) Comunicación Social en Nutrición: Una Metodología para la intervención.
- Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación. (2022) Guía de práctica clínica sobre Alimentación complementaria para los niños y niñas menores de 2 años.
- OPS. OMS. (1999). “Planificación Local Participativa: Metodologías para la Promoción de la Salud en América Latina y el Caribe”, Serie PALTEX,
- UNICEF (2004). Ministerio de Salud de la Nación. Iniciativa Centro de Salud Amigo de la Madre y el Niño. Lineamientos para su implementación.
- Ministerio de Salud de la Nación (2018). Dabas, E.; Casserly, P.; Lemus, J. “Módulo 9 Salud y redes”
https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2018-10/0000001034cntmodulo_9_salud-redes.pdf.
- FAO. (2000) Mejorando la Nutrición a través de Huertos y Granjas Familiares.
<http://www.fao.org/3/V5290S/V5290S00.htm>.

	Profesor/a
Firma	
Aclaración	Fuentes, Luciana Natalia
Fecha	marzo 2023